



Mejora de la resiliencia, la innovación y la transformación sostenible del sistema alimentario regional Oportunidad de subvención

Faith in Place se complace en invitar a las casas de culto de Illinois, Indiana y Wisconsin, y a las organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3) basadas en la fe a solicitar subvenciones de \$7,000 para mejorar la resiliencia, la innovación y la transformación sostenible del sistema alimentario regional.

Descripción de la oportunidad de subvención.

Faith in Place otorgará 25 subvenciones de \$7,000 cada una para apoyar los lugares de culto y las organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3) basadas en la fe que implementan proyectos de un año para mejorar la resiliencia, la innovación y la transformación sostenible del sistema alimentario regional. Esta oportunidad de subvención está disponible para los solicitantes que trabajen para aumentar la sostenibilidad en cualquier punto del sistema alimentario regional, incluida la producción, el procesamiento, la distribución y la reducción de desechos de alimentos. La intención es que los solicitantes se basen en sus fortalezas y propongan proyectos liderados por la comunidad que tendrán impactos a largo plazo al brindar acceso a alimentos locales sostenibles. Además, la intención es que los proyectos ayuden a las comunidades a prepararse y responder a eventos inesperados como dificultades económicas, pandemias y cambio climático.

Los siguientes son ejemplos de proyectos que podrían recibir una subvención. Esta lista es solo, por ejemplo; fomentamos otras ideas innovadoras.

- Comenzar un huerto comunitario en una casa de culto.
- Mejoras en una despensa de alimentos en una casa de culto que aumenta la entrega de alimentos sostenibles cultivados localmente a las personas mayores confinadas en el hogar y otros residentes de la comunidad.
- Comenzar una granja de agricultura apoyada por la comunidad (CSA) basada en la fe.
- Ofrecer una serie de clases comunitarias gratuitas sobre nutrición, alimentación saludable y jardinería comunitaria.
- Trabajar con agricultores urbanos y rurales para aumentar la distribución de alimentos locales sostenibles.
- Iniciar un sistema de compostaje de alimentos en una casa de culto.

Los siguientes son ejemplos de proyectos que **no son** elegibles para esta oportunidad de subvención.

- Comprar alimentos no sostenibles y no locales para su distribución.
- Eventos únicos de distribución de alimentos.
- Proyectos que no tendrán un impacto a largo plazo en la mejora de la resiliencia, la innovación y la transformación sostenible del sistema alimentario regional.

Solicitantes elegibles.

Las casas de culto y las organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3) basadas en la fe que están ubicadas y proponen un proyecto para llevarse a cabo en Illinois, Indiana o Wisconsin y están ubicadas dentro de un radio de 200 millas de Chicago son solicitantes aplicables.

Los condados elegibles de Illinois son:

Boone, Bureau, Carroll, Cass, Champaign, Christian, Clark, Coles, Cook, Crawford, Cumberland, DeKalb, DeWitt, Douglas, DuPage, Edgar, Effingham, Ford, Fulton, Grundy, Henderson, Henry, Iroquois, Jasper, Jo Daviess, Kane, Kankakee, Kendall, Knox, Lake, LaSalle, Lee, Livingston, Logan, McDonough, McHenry, McLean, Macon, Marshall, Mason, Menard, Mercer, Morgan, Moultrie, Ogle, Peoria, Piatt, Putnam, Rock Island, Sangamon, Schuyler, Shelby, Stark, Stephenson, Tazewell, Vermilion, Warren, Whiteside, Will, Winnebago, Woodford

Los condados elegibles de Indiana son:

Adams, Allen, Benton, Blackford, Boone, Brown, Carroll, Cass, Clay, Clinton, DeKalb, Delaware, Elkhart, Fountain, Fulton, Grant, Greene, Hamilton, Hancock, Hendricks, Henry, Howard, Huntington, Jasper, Jay, Johnson, Kosciusko, LaGrange, Lake, LaPorte, Madison, Marion, Marshall, Miami, Monroe, Montgomery, Morgan, Newton, Noble, Owen, Parke, Porter, Pulaski, Putnam, Randolph, Rush, St. Joseph, Shelby, Starke, Steuben, Sullivan, Tippecanoe, Tipton, Vermillion, Vigo, Wabash, Warren, Wells, White, Whitley

Los condados elegibles de Wisconsin son:

Adams, Brown, Calumet, Columbia, Crawford, Dane, Dodge, Fond du Lac, Grant, Green, Green Lake, Iowa, Jefferson, Juneau, Kenosha, Kewaunee, Lafayette, Manitowoc, Marquette, Milwaukee, Outagamie, Ozaukee, Racine, Richland, Rock, Sauk, Sheboygan, Vernon, Walworth, Washington, Waukesha, Waupaca, Waushara, Winnebago

Seminarios web informativos.

Faith in Place presentará dos seminarios web (uno en español y otro en inglés) a través de Zoom para brindar una descripción general del proceso de solicitud y permitir que los posibles solicitantes conozcan más sobre la oportunidad de la subvención. Los seminarios web son completamente opcionales, aunque se recomienda la asistencia. **No es obligatorio** que lo solicitantes que asistan o vean un seminario web para solicitar una subvención.

La grabacion esta disponibles en la página: <https://www.faithinplace.org/food-grant-application>

Envío de solicitud y fecha límite.

Una solicitud completa incluye un formulario de solicitud de subvención; el formulario W-9 del IRS firmado por el solicitante; y la Carta de Determinación 501(c)(3) del IRS del solicitante (*solo se requiere*

para organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3), no para lugares de culto). Adjunte los documentos requeridos y Envíe el formulario y los documentos requeridos aquí: <https://form.jotform.com/220125560451040>

No envíe ningún otro material o adjunto adicional, como cartas de referencia o apoyo, informes anuales, fotografías, etc. Los miembros del comité de Faith in Place, tomarán decisiones sobre las subvenciones, no examinarán ningún material adicional.

La fecha límite para presentar la solicitud es el final del día (antes de la medianoche, hora central), el 7 de febrero de 2022. Las solicitudes tardías o incompletas no se revisarán ni serán elegibles para recibir una subvención.

Revisión y puntuación de la solicitud.

Las solicitudes serán revisadas y calificadas por un comité de Faith in Place. Para tomar decisiones sobre subvenciones, el comité considerará:

- *Alineación:* ¿En qué medida se alinea el proyecto propuesto por el solicitante con los objetivos de la subvención de mejorar la resiliencia, la innovación y la transformación sostenible del sistema alimentario regional?
- *Enfoque:* ¿La solicitud identifica un problema bien definido y una solución planificada?
- *Viabilidad:* ¿Tiene el solicitante la experiencia, los conocimientos y la capacidad para implementar el proyecto propuesto? ¿Ha recibido el solicitante una subvención de Faith in Place en el pasado? En caso afirmativo, ¿completó el solicitante con éxito el proyecto y los informes requeridos de manera oportuna?
- *Presupuesto:* ¿Es realista el presupuesto del proyecto propuesto por el solicitante? ¿Apoya el presupuesto los objetivos propuestos del proyecto?
- *Impacto:* ¿En qué medida se beneficiará la comunidad del proyecto propuesto? ¿Cómo mejorará el proyecto la resiliencia, la innovación y la transformación sostenible del sistema alimentario regional?

Priorización de la comunidad de justicia ambiental.

Los solicitantes ubicados o que propongan proyectos que se implementarán en Comunidades de Justicia Ambiental serán priorizados durante el proceso de calificación de la solicitud. Faith in Place usará EJSCREEN: herramienta de evaluación y mapeo de justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU para determinar la elegibilidad. A los solicitantes no se les pide ni se les exige que determinen su estatus de Comunidad de Justicia Ambiental. Más bien, Faith in Place determinará el estatus de Comunidad de Justicia Ambiental del solicitante durante el proceso de calificación.

Decisiones de subvenciones.

Faith in Place anticipa tomar decisiones sobre la adjudicación de subvenciones de finales de febrero a principios de marzo de 2022. Se informará a todos los solicitantes si reciben o no una subvención. Los pagos de la subvención se distribuirán a los solicitantes seleccionados a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Requisitos de informes de subvenciones.

Los beneficiarios deben asistir a una reunión inicial (Zoom) a principios de abril de 2022; y otras tres reuniones de verificación durante el período de la subvención (1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023). Los beneficiarios deben presentar un informe final de la subvención a más tardar el 31 de marzo de 2023. Faith in Place proporcionará el formato del informe.

Contacto.

Si tiene alguna pregunta sobre esta oportunidad de subvención, envíe un correo electrónico a Faith in Place a grants@faithinplace.org.

<p>Seminario web informativo (Zoom) en inglés.</p> <p>Explicación del proceso de solicitud de subvención, así como tiempo para sus preguntas y nuestras respuestas. La grabación se publicará en la página de YouTube de Faith in Place. Este seminario web es opcional, aunque se recomienda la asistencia. No es obligatorio que asista al seminario web para solicitar una subvención.</p> <p>La grabacion esta disponibles en la página: https://www.faihinplace.org/food-grant-application</p>	<p>Jueves 6 de enero de 2022 6:00 p. m. hora central 7:00 p. m. hora del este</p>
<p>Seminario web informativo (Zoom) en español.</p> <p>Explicación del proceso de solicitud de subvención, así como tiempo para sus preguntas y nuestras respuestas. La grabación se publicará en la página de YouTube de Faith in Place. Este seminario web es opcional, aunque se recomienda la asistencia. No es obligatorio que asista al seminario web para solicitar una subvención.</p> <p>La grabacion esta disponibles en la página: https://www.faihinplace.org/food-grant-application</p>	<p>Lunes 10 de enero de 2022 6:00 p. m. hora central 7:00 p. m. hora del este</p>
<p>Fecha límite de presentación de la solicitud.</p> <p>Su solicitud completa debe enviarse por JotForm (https://form.jotform.com/220125560451040) antes de la fecha límite. No olvide enviar una copia firmada de su formulario W-9 del IRS. Además, si su organización es una organización sin fines de lucro 501(c)(3), también debe enviar un correo electrónico a su Carta de determinación 501(c)(3) del IRS. Las casas de culto no necesitan hacer esto.</p>	<p>Lunes 31 de enero de 2022 Fin del día (antes de la medianoche, hora central)</p>
<p>Decisiones de subvenciones.</p> <p>Las notificaciones de adjudicaciones y rechazos de subvenciones se enviarán por correo electrónico desde grants@faithinplace.org.</p>	<p>finales de febrero de 2022 o principios de marzo de 2022</p>

<p>Período de subvención.</p> <p>Complete su proyecto durante este tiempo. Además, debe asistir a 1 reunión inicial y a otras 3 reuniones de registro con Faith in Place durante el período de la subvención.</p>	<p>Viernes 1 de abril de 2022 al viernes 31 de marzo de 2023</p>
<p>Vencimiento del informe final de la subvención.</p> <p>Faith in Place proporcionará el formato del informe.</p>	<p>Viernes 31 de marzo de 2022</p>